



RESOLUCION
2023 / 008411
19/12/2023 12:45

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-SUBVDE000023

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO, MELERO MUÑOZ ELENA MARIA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN RESURGIR PROGRAMA ACTIVIDAD MUSICAL

Vista la solicitud presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera, de fecha 18 de octubre de 2023 número 2023 25035, por D.^a Concepción Espinar Comino con DNI: ****3952* en calidad de presidenta de la Asociación Resurgir Proyecto Humano Antequera, con CIF: ****5765*, de subvención directa nominativa por importe de 848,63- € para el programa Actividad Musical Concierto Benéfico Joven Orquesta Provincial de Málaga.

Visto el Informe Propuesta de Resolución, en sentido favorable, emitido por el director del Área de Cultura, Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera, D. Manuel Aciego Rabaneda, de fecha 7/12/2023, en relación al expediente 2023SUBVDE000023

Visto el Informe de Fiscalización de Fase AD (Autorización y Disposición de Gasto) de Concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo, en sentido de conformidad con observaciones: Procede valorar y, en su caso, implementar las observaciones efectuadas y elevar la propuesta al órgano competente para su aprobación, emitido por el Sr. Interventor del Ayuntamiento de Antequera, con fecha 19/12/2023

**En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente
Vengo en resolver:**

Primero: Conceder la subvención directa nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente 2023SUBVDE000023
Beneficiario: Asociación Resurgir Proyecto Humano Antequera
Finalidad: Programa Actividad Musical Concierto Benéfico Joven Orquesta Provincial de Málaga celebrado el 29 de abril de 2023.
Importe: 848,63.-€
Plazo de Ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Pazo de justificación: hasta el 31 de marzo de 2024
Compatibilidad: dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002769A900D9T8C5X6S0G9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 19/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2023 12:45:32

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000023
Fecha: 13/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002769A900D9T8C5X6S0G9

0700276DSF00B6H1Q2K1K2O2





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Segundo: Autorizar y disponer un gasto por importe de 848,63.- € con cargo a la aplicación presupuestaria 22 33400 4800011

Tercero: El pago de la subvención se realizará por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente y será ejecutado con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

Cuarto: Aprobación de un Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera y la Asociación Resurgir Proyecto Humano Antequera.

Quinto: Dar traslado de la resolución de aprobación al Gabinete de Alcaldía, a la Teniente de Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco y a las Áreas Intervención y Cultura del Ayuntamiento de Antequera.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL
FLAMENCO

Pag. 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002769A900D9T8C5X6S0G9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 19/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2023 12:45:32

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000023
Fecha: 13/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002769A900D9T8C5X6S0G9

0700276DSF00B6H1Q2K1K2O2

